



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Derecho del Trabajo II

1. Denominación de la asignatura:

Derecho del Trabajo II

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6097

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Derecho del Trabajo (Módulo: Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social).

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Antonio Granados Moya

4.b Coordinador de la asignatura

Antonio Granados Moya

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: primero; Semestre: segundo semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídico-laborales y casos prácticos relacionados con el Derecho Social.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho Social y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes del Derecho Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho social. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones laborales y sociales como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos-laborales, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las normas laborales y el contexto del trabajo en el ámbito internacional.
9. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones individuales y colectivas y los derechos de protección social.
10. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho Social.
11. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico-laboral en el marco de sus actuaciones.
12. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas que aglutina el Derecho Social.



13. Adaptación a nuevas situaciones: Adquirir la capacidad de valorar las normas en relación con la situación real y singular del contexto de aplicación.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener capacidad para seleccionar con autonomía normas e información destinada a la realización y presentación de informes y casos prácticos.
15. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tener la capacidad de valorar las normas a aplicar teniendo en cuenta el factor humano fundamento de las relaciones laborales.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal de la asignatura es dotar al estudiante de una formación que le permita conocer el ordenamiento jurídico laboral nacional e internacional, la jurisprudencia y la doctrina del ámbito social, resolver casos prácticos y búsqueda de información sobre la materia. Lo que le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo y por otro le capacite para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de los recursos humanos y organización del trabajo tanto del sector público como del privado, respetando los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres y promover los derechos humanos asumiendo los valores democráticos y una cultura de paz.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO DEL TRABAJO II Tema 1. El contrato de Trabajo 1.1. Aparición histórica, concepto y contratos afines 1.2. Concepto de trabajador 1.3. El empresario conceptos y tipologías Tema 2. El nacimiento del contrato de trabajo 2.1. El ingreso al trabajo 2.2. Derechos de información de los trabajadores 2.3. Ineficacia de un contrato de trabajo 2.4. El período de prueba



Tema 3. La formación profesional del trabajador

- 3.1. Derecho del trabajador a la formación
- 3.2. Contratos de trabajo formativos

Tema 4. La duración del contrato de trabajo

- 4.1. Contratos de trabajo por tiempo indefinido
- 4.2. Contratos de trabajo temporales
- 4.3. Otros contratos de trabajo

Tema 5. La prestación del trabajo

- 5.1. Clasificación profesional
- 5.2. Los derechos y deberes del trabajador
- 5.3. Poderes y deberes del empresario

Tema 6. La delimitación temporal de la prestación del trabajo

- 6.1. La jornada de trabajo
- 6.2. Horario de trabajo
- 6.3. Descanso semanal y festivos
- 6.4. Las vacaciones anuales
- 6.5. Permisos y licencias no periódicas

Tema 7. La prestación salarial

- 7.1. El salario: concepto, estructura y percepciones extrasalariales
- 7.2. El salario mínimo interprofesional
- 7.3. Garantías del crédito salarial

Tema 8. Vicisitudes del contrato de trabajo

- 8.1. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo
- 8.2. Movilidad funcional
- 8.3. Movilidad geográfica
- 8.4. Suspensión del contrato de trabajo

Tema 9. Extinción del contrato de trabajo

- 9.1. Causas de extinción
- 9.2. El despido colectivo
- 9.3. Despido por causas objetivas
- 9.4. Despido disciplinario
- 9.5. Acción y revisión del despido

Tema 10. Relaciones laborales especiales

- 10.1. Concepto y régimen jurídico
- 10.2. Tipos



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Alonso Olea, Manuel, (2013) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Civitas, Madrid, Martín Valverde, Antonio y otros, (2013) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Tecnos, Madrid, Montoya Melgar, Alfredo, (2013) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Tecnos, Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Albiol Montesinos, Ignacio, (2013) Código Laboral con Jurisprudencia, última edición, Ed. CISS, Valencia, Mercader Urguina, Jesús R., (2013) Lecciones de Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Tirant Lo Blanch, Varios autores, (2013) Legislación Social Básica, última edición, Ed. Tecnos,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,3,4,9,11,12,13,14 y 15	24	0	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	1,4,6,7,9,10,11,12,13, 14 y 15	20	10	30
Lecturas y recensiones	1,2,3,4,5,8 y 9	0	30	30
Exposiciones públicas	4,5,7,9,10,11 y 12	1	6	7
Seminarios, Debates	1,4,7,10,11,12 y 13	1	5	6
Tutorías	1,2,3,9,11 y 12	6	9	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,4,5,6,13,14 y 15	2	36	38
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de la asignatura de esta materia se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno. Para ello se valorará individualmente y por grupos la capacidad de síntesis, análisis y juicio crítico, así como la presentación de informes sobre temas del programa.

La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal y como se detalla en la tabla adjunta. No obstante, para superar la asignatura será necesario alcanzar en el examen final, una nota mínima de tres puntos sobre diez.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar ni la intervención en clase, ni la asistencia y participación en cursos y seminarios, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir.

Procedimiento	Peso
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes	25 %
Intervención en clase y acción tutorial	25 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios	10 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Director de la Escuela. El alumno al que le sea reconocida la evaluación excepcional deberá realizar el examen final y la calificación obtenida será la calificación final de la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales
- Seminarios
- Trabajos en grupo
- Conferencias y cursos especializados



- Biblioteca y recursos de la Escuela
Plataforma Ubuvirtual -Aula virtual de la Universidad de Burgos.

Enlaces de interés:

www.mtin.es

www.seg-social.es

www.sepe.es

Tutorías:

Martes, de 17 a 18 horas.

Miércoles, de 12,30 a 14 horas y de 18 a 19,30 horas.

Jueves, de 12 a 14 horas.

13. Calendarios y horarios:

Calendario de exámenes:

Primera Convocatoria: 09/06/2014 a las 10,00 horas

Segunda Convocatoria: 25/06/2014 a las 17,00 horas

Horarios:

GRUPO A:

Lunes, de 11 a 12 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Miércoles, de 9 a 10 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

Jueves, de 11 a 12 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

GRUPO B:

Martes, de 18 a 19 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

Miércoles de 16 a 18 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

14. Idioma en que se imparte:

Castellano